

# AUTOEVALUACIÓN

En los casi cuarenta años de funcionamiento de nuestra Fundación, el esquema de funcionamiento no ha variado, el Patronato es el último decisor de las grandes cuestiones que atañen a nuestra actividad y funcionamiento, sin obviar que:

- El Patrono-Tesorero (actualmente, el Sr. Alzola), reputado Consultor del ámbito económico-financiero, es quien se encarga de verificar, revisar, examinar y evaluar los presupuestos, labor de los auditores, informe de los mismos, etc.
- El Secretario (actualmente el Sr. Etxeberria), dada además su condición de Letrado en ejercicio, supervisa jurídicamente las circunstancias legales, contractuales, etc.
- La Presidente (actualmente la Sra. Zarate) supervisa, ordena y dirige las grandes líneas de actuación de la Fundación, representa a la misma ante terceros, coordina todos los estamentos de la misma, etc.

Además, cuando las circunstancias lo requieren dada su importancia y/o trascendencia, reúne para las decisiones oportunas a los citados Tesorero y Secretario y, en función del rango de la decisión, requiere del voto afirmativo del Patronato, reunido al efecto.